

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
031993736	RIVERA GALDEANO, CARMEN	LISMI
031767036	ROMERO HIDALGO, JOSEFINA	P.N.C
024893948	RUIZ SILVENTE, JOSEFA	P.N.C
027381101	RUIZ-RUANO BERNARDINO, MANUEL	P.N.C
074583758	SÁNCHEZ MORENO, CARMEN	P.N.C
024908235	SÁNCHEZ POLO, ISABEL	LISMI
024815590	VILLALVA ORTIZ, FERNANDO	P.N.C
079015348	ZARLENGA FURIA, YOLANDA	AC.P.

Málaga, 7 de febrero de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

NOTIFICACIÓN de 6 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Ampliación de plazos en la instrucción del procedimiento de desamparo núm. 353-2007-1202-1, expedientes de protección núm. 352-2007-5168-1 y 5191.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 6 de febrero de 2008, en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-1202-1, expedientes núm. 352-2007-5168-1 y 5191, relativo a los menores I., a la madre de los mismos doña Lidia Cristina Ión, por el que se acuerda:

Que de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se proceda a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento de desamparo núm. 353-2007-1202-1, relativo a los menores I., por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 6 de febrero de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder a la conclusión y archivo del presente expediente núm. 352-2006-21000331-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 19.12.2007 adoptada en el expediente núm. 352-2006-21000331 a la madre de S.B.M., M.^a Luísa Martínez Pedraza, por lo que se acuerda:

Autorizar a la menor S.B.M a pasar con su tía paterna doña Asunción Borrero Márquez, en el domicilio de los abuelos paternos en Alosno, las próximas vacaciones escolares de Navidad.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 12 de febrero de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del procedimiento de Desamparo núm. 353-2007-21-000033, del expediente de protección núm. 352-2007-21-000039.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo núm. 353-2007-00001343-1 y expediente núm. 352-2006-21000331-1, relativo a la menor S.B.M., a la madre de la misma doña M.^a Luísa Martínez Pedraza, por el que se Acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto a S.B.M.
2. Declarar la situación provisional de desamparo de S.B.M., nacida en Madrid el día 28.8.1993 y, en base a tal declaración, ejercer la tutela de dicho menor de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Código Civil.
3. Constituir el acogimiento residencial de la menor que será ejercido por Centro Ciudad de los Niños de Huelva.
4. La menor podrá recibir visitas de sus familiares en el Centro los días y horario establecidos por el mismo al efecto.
5. Designar como Instructor/a del procedimiento que se inicia a Rosario Ponce Martín.
6. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con los arts. 22.2 y el 29.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Contra la Resolución de declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 480 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 12 de febrero de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente sancionador por infracción tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, indicándose, a su vez, el plazo para presentación de alegaciones:

Núm. Expte.: 1/2008.

Interesado: Don José Joaquín Blandón Gómez.

Último domicilio: C/ Picos, 51, 21800, Moguer (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo inicio.

Procedimiento alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a su notificación.

Sanción: 4.500 €.

Extracto del contenido: Infracción administrativa tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.

Huelva, 13 de febrero de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica Resolución de expedientes de reintegro en materia de subvenciones individuales e institucionales.

Intentada la notificación sin que se haya podido practicar y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este anuncio la resolución del citado expediente de reintegro de subvenciones, indicándole que para conocer el texto íntegro de este acto podrá comparecer en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, planta baja.

El importe del reintegro deberá hacerlo efectivo en el siguiente plazo:

- Si la resolución se publica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la resolución se publica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente

Transcurrido el citado plazo sin que conste su pago, se remitirán las actuaciones a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para que proceda a su cobro por vía de apremio.

Relación que se cita:

Expediente: 111/2005.

Beneficiario: Asociación Cultural de Sordos de Jaén ACUSOJI.

Fecha de acuerdo de resolución: 11 enero 2008.

Expediente: 453/2006.

Beneficiario: Ramón Castro Romero.

Fecha de acuerdo de resolución: 26 septiembre de 2007.

Jaén, 12 de febrero de 2008.- La Delegada (Decreto 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/679/P.A./INC.

Núm. Expte.: AL/2007/679/P.A./INC.

Interesado: Don José María Utrera Amador.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/679/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/679/P.A./INC.

Interesado: Don José María Utrera Amador.

DNI: 53712794-C.

Infracción: Leve según los arts. 64.3 y 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, prevención y lucha contra los incendios forestales, en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Sanción: Multa 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día de la notificación.

Almería, 28 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expedientes sancionadores DÑ/2007/40/GC/ENP, DÑ/2007/138/GC/VP, DÑ/2007/159/GC/VP, DÑ/2007/165/GC/VP, DÑ/2007/197/GC/ENP.

Núms. Exptes.: DÑ/2007/40/GC/ENP, DÑ/2007/138/GC/VP, DÑ/2007/159/GC/VP, DÑ/2007/165/GC/VP, DÑ/2007/197/GC/ENP.

Interesados: Allen Moira, Concepción Fernández Muñoz, Kuruma Sport, S.A., María Rocío Martín de Oliva Frois, Domingo Basalo González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2007/40/GC/ENP, DÑ/2007/138/GC/VP, DÑ/2007/159/GC/VP, DÑ/2007/165/GC/VP, DÑ/2007/197/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días contados desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndose saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de febrero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.